

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 20 de mayo del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la sala audiovisual, ubicada en la Planta Baja del edificio marcado con el número veintiséis de la Calle Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Lic. Javier López Magaña. – Gerente de Procesos Contenciosos y Encargado de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

C.P. Gustavo Serrano López. - Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

Lic. Margarita Jiménez Rendón. - Gerente de Recursos Materiales.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruiz. – Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica.

Lic. Carolina Quezada Castro. – Gerente de Cartera.

ASESOR:

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores. – Gerente de Informática.

SECRETARIO DE ACTAS:

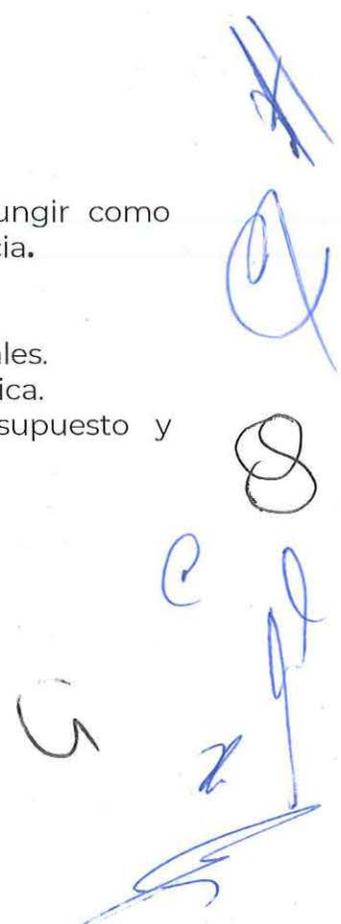
Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITOR:

Lic. Margarita Jiménez Rendón, por la Gerencia de Recursos Materiales.

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores, por la Gerencia de Informática.

C.P. Armando Santillana Hinojosa, por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad.



ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS SOLICITUDES DE INEXISTENCIA PRESENTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 10102000001919.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS SOLICITUDES DE INEXISTENCIA PRESENTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 10103000000519.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS SOLICITUDES DE INEXISTENCIA PRESENTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 10104000000519.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS SOLICITUDES DE INEXISTENCIA PRESENTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 10105000000519.

5











I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó el quorum debido para la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS SOLICITUDES DE INEXISTENCIA PRESENTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 10102000001919.

Dicha solicitud requiere la siguiente información:

"Atentamente solicito a usted tenga a bien proporcionar la información pública que a continuación se indica:

- *Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:*

1. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
2. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
3. *Uninet, S.A. de C.V.*
4. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:*

1. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
2. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
3. *Uninet, S.A. de C.V.*
4. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe el monto facturado por los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:*

1. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*



2. Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V.

- Informe el monto facturado por los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:

1. Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
2. Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V.

- Informe los contratos celebrados con los siguientes proveedores, indicando la siguiente información: (i) procedimiento de contratación por el que se les adjudicó el contrato (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa), (ii) monto total de cada contrato, (iii) objeto del contrato, (iv) en caso de no haberse adjudicado mediante licitación pública, la causa o supuesto previsto por la normatividad por la que adjudicó el contrato al proveedor.

1. Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
2. Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V."

Acuse

Lic. Margarita Jiménez Rendón
Gerente de Recursos Materiales
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010200001919 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Minutario.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/055/19 relacionado con la solicitud de información 1010200001919, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Atentamente solicito a usted tenga a bien proporcionar la información pública que a continuación se indica:

- *Informe los contratos celebrados con los siguientes proveedores, indicando la siguiente información (i) procedimiento de contratación por el que se adjudicó el contrato (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa), (ii) monto total de cada contrato, (iii) objeto del contrato, (iv) en caso de no haberse adjudicado mediante licitación pública, la causa o supuesto previsto por la normatividad por la que se adjudicó el contrato al proveedor.*

1. *Teléfonos de México S.A.B de C.V.*
2. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
3. *Uninet, S.A. de C.V.*
4. *Scitum S.A. de C.V."*

Me permito informar a usted que, el Fideicomiso ha celebrado contratos con Teléfonos de México, S.A.B de C.V. y Uninet, S.A. de C.V., se anexa a este oficio información de lo solicitado.

Con Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V y Scitum S.A. de C.V., el Fideicomiso no ha celebrado contratos, en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010200001919 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Margarita Jiménez Rendón
Gerente de Recursos Materiales





PROVEEDOR	CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL DE CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	CAUSA
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	FFM-010-18 (1 marzo - 31 dic 2018)	Adjudicación Directa	\$ 117,094.30 + IVA	"EL FIDEICOMISO" encomienda a "EL PROVEEDOR", la prestación del servicio de Internet para oficinas centrales y las gerencias regionales y "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionarlo acatando los diversos ordenamientos de carácter legal aplicables a la materia, así como el contenido del anexo técnico y de la propuesta técnica-económica que presento a "EL FIDEICOMISO", los que finados "LAS PARTES" forman parte integrante de este contrato.	El procedimiento de adjudicación directa se llevó a cabo de conformidad a lo preceptuado en los artículos 22 fracción II, 25, 26 fracción III y artículo 42, fracción I de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".
	CM-FFM-010-18 (1 enero - 28 feb 2019)	Adjudicación Directa	\$ 23,418.86 + IVA		Con fundamento en el numeral XV.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIFOMI, se elaboró el Convenio Modificatorio del contrato FFM-010-18 y conforme al artículo 52 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y artículo 92 de su Reglamento.
	CM-FFM-035-17 (01 ene-28feb 2018)	Adjudicación Directa	\$ 24,000.00 + IVA	"EL FIDEICOMISO" encomienda a "EL PROVEEDOR", la prestación del servicio de Telefonía Convencional (Local y de Larga Distancia Internacional) y "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionarlo acatando los diversos ordenamientos de carácter legal aplicables a la materia, así como el contenido del anexo técnico y de la propuesta técnica-económica que presento a "EL FIDEICOMISO", los que finados "LAS PARTES" forman parte integrante de este contrato.	El procedimiento de adjudicación directa para la contratación del servicio de telefonía convencional se realizó con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 42 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y artículo 75 de su Reglamento.
	FFM-011-18 (01 marzo-31 dic 2018)	Adjudicación Directa	Máximo \$200,000.00 + IVA Mínimo \$80,000.00 + IVA		El procedimiento de adjudicación directa se llevó a cabo de conformidad a lo preceptuado en los artículos 42 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y artículo 75 de su Reglamento.
	CM-FFM-011-18 (01 ene-21feb 2019)	Adjudicación Directa	Máximo \$40,000.00 + IVA Mínimo \$16,000.00 + IVA		Con fundamento en el numeral XV.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIFOMI, se elaboró el Convenio Modificatorio del contrato FFM-011-18 y conforme al artículo 52 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y artículo 92 de su Reglamento.
	FFM-012-19 (01 marzo-30 sep 2019)	Adjudicación Directa	Máximo \$231,966.01 + IVA Mínimo \$141,966.01 + IVA	"EL FIDEICOMISO" encomienda a "EL PROVEEDOR", la prestación del servicio de telefonía convencional (telefonía local y de larga distancia internacional) y de acceso a internet tipo ADSL o FTTH para oficinas centrales y regionales del FIFOMI, del servicio de Internet para Oficinas Centrales y Gerencias Regionales y "EL PROVEEDOR" se obliga a efectuarlos con eficiencia y calidad, aplicando su experiencia y acatando para ello los diversos ordenamientos de carácter legal aplicables a la materia, y en los términos características y especificaciones que se señalan en los anexos técnicos y en las propuestas económicas de "EL PROVEEDOR"	El procedimiento de adjudicación directa se llevó a cabo de conformidad a lo preceptuado en los artículos 22 fracción II, 25, 26 fracción III y artículo 42, fracción I de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 06/2019

FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Uninet, S.A. de C.V.	FFM-047-16 (20 Oct 2016 - 30 Nov 2018)	Adjudicación Directa	\$ 3,084,166.76 + IVA	"EL FIDEICOMISO" encomienda a "EL PROVEEDOR", a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento, la prestación de los "SERVICIOS PARA EL ENLACE MPLS DE 30 MBPS CON EL CENTRO DE DATOS TRIARA EN QUERÉTARO Y OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO", al tenor de lo establecido en la justificación para la contratación del servicio, elaborado por el administrador del contrato, mismo que firmado por las partes se agrega como Anexo a este instrumento.	El procedimiento de adjudicación directa se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto por la fracción III, del artículo 41 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público", en adelante la Ley, y por lo establecido por el artículo 72, fracción III de su Reglamento.
	CM-FFM-047-16 (01 de Dic 2018- 31 Mar 2019).	Adjudicación Directa	\$ 435,641.04 + IVA		Con fundamento en el numeral XV.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIFOMI, se elaboró el Convenio Modificatorio del contrato FFM-047-16 y conforme al artículo 52 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y artículo 92 de su Reglamento

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ALUSE

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores
Gerente de Informática
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010200001919 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

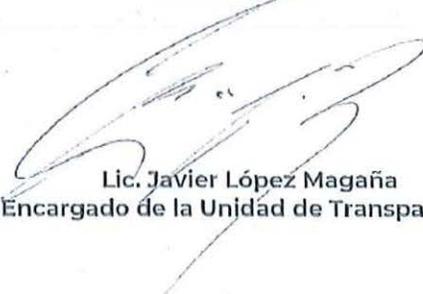
Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia



C.c.p. Minutario.

Handwritten signatures and initials



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

En referencia a su oficio No. UT/059/19 relacionado con la solicitud de información número 1010200001919, en la cual se solicita la siguiente información:

Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:

1. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
2. *Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.*
3. *Uninet, S.A. de C.V.*
4. *Scitum S.A. de C.V.*

Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:

1. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
2. *Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.*
3. *Uninet, S.A. de C.V.*
4. *Scitum S.A. de C.V.*

Me permito anexar documento explicativo detallando la información solicitada respecto a los proveedores "Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y Uninet, S.A. de C.V." los cuales brindan sus servicios al Fifomi.

Respecto a la información de las empresas "Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V. y Scitum S.A. de C.V." me permito informar a usted que el Fideicomiso no cuenta con información alguna por lo que con el fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 fracción de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010200001919 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores
Gerente de Informática



C.c.p. - Minutario.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Tablas con Montos Pagados por Mes al Proveedor

Proveedor	2018 - Pagado al Proveedor											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	\$ 23,591.69	\$ 23,657.24	\$ 23,263.28	\$ 25,123.81	\$ 23,038.48	\$ 25,409.24	\$ 23,169.45	\$ 22,954.81	\$ 22,118.57	\$ 22,091.79	\$ 22,071.53	\$ 22,037.65
Unimes, S.A. de C.V.	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05

Proveedor	2019 - Pagado al Proveedor		
	Enero	Febrero	Marzo
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	\$ 22,065.09	\$ 21,950.76	\$ 22,001.00
Unimes, S.A. de C.V.	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05	\$ 125,249.05

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

ALUSZ

C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010200001919 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

[Handwritten Signature]
Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia



C.c.p. Minutario.

[Handwritten signatures and initials]



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

Me refiero a tu oficio UT/063/19 en donde solicitas la siguiente Información de los proveedores (1) Teléfonos de México, SAB de CV, (2) Teléfonos del Noroeste, SA de CV, (3) Uninet, SA de CV y (4) Scitum, SA de CV, relativa a:

- a) Monto pagado en 2019 y 2018
- b) Monto facturado en 2019 y 2018
- c) Procedimiento de contratación, monto y objeto del contrato

Del citado oficio UT/063/19 de la solicitud de información 1010200001919 del Fideicomiso de Fomento Minero, adjunto la relación de los montos pagados y facturados, tanto de Teléfonos de México, SAB de CV como Uninet, SA de CV. De Teléfonos del Noroeste, SA de CV y Scitum, SA de CV, con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con el número 1010200001919 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de información.

La información relativa a los procedimientos de contratación, montos y objeto, favor de solicitarla a la Gerencia de Recursos Materiales.

Para cualquier duda o consulta estamos a tus órdenes

ATENTAMENTE,

[Handwritten Signature]
Lucio Martínez Arellano
Gerencia de Presupuesto y Contabilidad



C.c.p. S. Gerardo Tovar Larrea.- Director de Crédito Finanzas y Administración
Martha Graciela Camargo Nava.- Subdirectora de Finanzas y Administración
Expediente/Minutario

Puente de Tecamachalco No. 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México.
Tel.: (55) 5249 9500 www.gob.mx/fifomi

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures]



TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. de C.V.

Año	Mes	Fact.	Importe Facturado			Importe Pagado	
			Base	IVA	Total	Importe	Fecha pago
2017	Dic	755218011	20,337.67	3,254.03	23,591.70	23,591.70	31/01/18
2018	Ene	755218024	20,394.18	3,263.07	23,657.25	23,657.25	28/02/18
2018	Feb	755218037	20,054.56	3,208.73	23,263.29	23,263.29	23/03/18
2018	Mar	755218040	19,934.32	3,189.49	23,123.81	23,123.81	30/04/18
2018	Abr	755218053	19,860.76	3,177.72	23,038.48	23,038.48	31/05/18
2018	May	755218066	20,180.38	3,228.86	23,409.24	23,409.24	22/06/18
2018	Jun	755218079	19,973.67	3,195.79	23,169.46	23,169.46	18/07/18
2018	Jul	755218082	19,772.25	3,163.56	22,935.81	22,935.81	20/08/18
2018	Ago	755218095	19,067.74	3,050.84	22,118.58	22,118.58	19/09/18
2018	Sep	75521485	19,044.65	3,047.14	22,091.79	22,091.79	26/10/18
2018	Oct	755218110	19,027.27	3,044.36	22,071.63	22,071.63	26/11/18
2018	Nov	755218123	18,992.99	3,038.88	22,031.87	22,031.87	19/12/18
2018	Dic	755216835	19,021.63	3,043.46	22,065.09	22,065.09	28/12/18
2019	Ene	755219027	18,923.07	3,027.69	21,950.76	21,950.76	22/02/19
2019	Feb	755219030	18,967.22	3,034.76	22,001.98	22,001.98	21/03/19
2019	Mar	755219043	18,966.22	3,034.60	22,000.82	22,000.82	30/04/19

UNINET, S.A. de C.V.

Año	Mes	Fact.	Importe Facturado			Importe Pagado	
			Base	IVA	Total	Importe	Fecha pago
2018	Ene	122304	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	21/02/18
2018	Feb	123471	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	15/03/18
2018	Mar	124557	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	15/05/18
2018	Abr	127315	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	15/06/18
2018	May	125798	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	15/06/18
2018	Jun	128112	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	12/07/18
2018	Jul	129319	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	20/08/18
2018	Ago	130464	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	07/09/18
2018	Sep	132322	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	29/10/18
2018	Oct	132695	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	15/11/18
2018	Nov	134319	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	11/12/18
2018	Dic	134813	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	31/12/18
2019	Ene	136527	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	01/03/19
2019	Feb	137875	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	14/03/19
2019	Mar	139116	107,973.32	17,275.73	125,249.05	125,249.05	11/04/19

IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS

SOLICITUDES DE INEXISTENCIA PRESENTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 10103000000519.

La solicitud anteriormente mencionada fue recibida a través del sistema de "Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando" y se requiere la siguiente información:

"Atentamente solicito a usted tenga a bien proporcionar la información pública que a continuación se indica:

- *Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:*

5. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
6. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
7. *Uninet, S.A. de C.V.*
8. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:*

5. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
6. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
7. *Uninet, S.A. de C.V.*
8. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe el monto facturado por los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:*

5. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
6. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
7. *Uninet, S.A. de C.V.*
8. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe el monto facturado por los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:*

5. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
6. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
7. *Uninet, S.A. de C.V.*
8. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe los contratos celebrados con los siguientes proveedores, indicando la siguiente información: (i) procedimiento de contratación por el que se les adjudicó el contrato (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa), (ii) monto total de cada contrato, (iii) objeto del contrato, (iv) en caso de*





no haberse adjudicado mediante licitación pública, la causa o supuesto previsto por la normatividad por la que adjudicó el contrato al proveedor.

5. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
6. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
7. *Uninet, S.A. de C.V.*
8. *Scitum S.A. de C.V."*

Handwritten signatures in blue ink, including the name G. E. P.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/056/19
Asunto: [Solicitud de información]
Ciudad de México, a 02 de mayo de 2019

Acuse

Lic. Margarita Jiménez Rendón
Gerente de Recursos Materiales
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010300000519 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



[Signature]
Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Minutario.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/056/19 relacionado con la solicitud de información 1010300000519, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Atentamente solicito a usted tenga a bien proporcionar la información pública que a continuación se indica:

- *Informe los contratos celebrados con los siguientes proveedores, indicando la siguiente información (i) procedimiento de contratación por el que se adjudicó el contrato (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa), (ii) monto total de cada contrato, (iii) objeto del contrato, (iv) en caso de no haberse adjudicado mediante licitación pública, la causa o supuesto previsto por la normatividad por la que se adjudicó el contrato al proveedor.*

1. *Teléfonos de México S.A.B de C.V.*
2. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
3. *Uninet, S.A. de C.V.*
4. *Scitum S.A. de C.V."*

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando del FIFOMI), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010300000519 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Margarita Jiménez Rendón
Gerente de Recursos Materiales



(Handwritten signatures and initials)



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AW32

Oficio No. UT/060/19
Asunto: [Solicitud de información]
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2019

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores
Gerente de Informática
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010300000519 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de Información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia



C.c.p. Minutario.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

En referencia a su oficio No. UT/060/19 relacionado con la solicitud de información número 1010300000519, en la cual se solicita la siguiente información:

Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:

1. Teléfonos de México S.A.B de C.V.
2. Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V.

Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:

1. Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
2. Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V.

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando Del FIFOMI), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con el fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 fracción de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010300000519 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores
Gerente de Informática

C.c.p. Minutario.





AUSA

C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010300000519 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Minutario.



[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

Me refiero a tu oficio UT/064/19, en donde solicitas la siguiente Información de los proveedores (1) Teléfonos de México, SAB de CV, (2) Teléfonos del Noroeste, SA de CV, (3) Uninet, SA de CV y (4) Scitum, SA de CV, relativa a:

- a) Monto pagado en 2019 y 2018
- b) Monto facturado en 2019 y 2018
- c) Procedimiento de contratación, monto y objeto del contrato

Al respecto, me permito informarte que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con el número 1010300000519 del Fifomi – Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando, para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de información.

La información relativa a los procedimientos de contratación, montos y objeto, favor de solicitarla a la Gerencia de Recursos Materiales.

Para cualquier duda o consulta estamos a tus órdenes

ATENTAMENTE,


Lucio Martínez Arellano
Gerencia de Presupuesto y Contabilidad



C.c.p, S. Gerardo Tovar L. Area.- Director de Crédito Finanzas y Administración
Martha Graciela Camargo Nava.- Subdirectora de Finanzas y Administración
Expediente/Minutario

Puente de Tecamachalco No. 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México.

Tel.: (55) 5249 9500 www.gob.mx/fifomi



V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS SOLICITUDES DE INEXISTENCIA PRESENTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 10104000000519.

La solicitud anteriormente mencionada fue recibida a través del sistema de "Plan de Pensiones Personal Operativo" y se requiere la siguiente información:

"Atentamente solicito a usted tenga a bien proporcionar la información pública que a continuación se indica:

- *Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:*

9. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
10. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
11. *Uninet, S.A. de C.V.*
12. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:*

9. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
10. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
11. *Uninet, S.A. de C.V.*
12. *Scitum S.A. de C.V.*

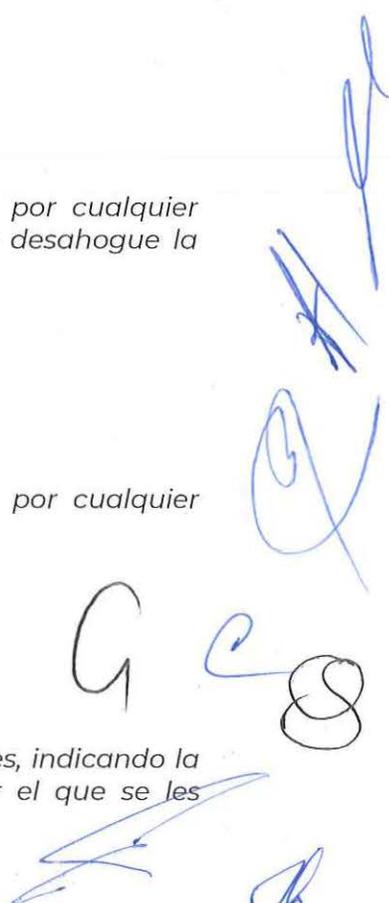
- *Informe el monto facturado por los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:*

9. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
10. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
11. *Uninet, S.A. de C.V.*
12. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe el monto facturado por los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:*

9. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
10. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
11. *Uninet, S.A. de C.V.*
12. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe los contratos celebrados con los siguientes proveedores, indicando la siguiente información: (i) procedimiento de contratación por el que se les*





adjudicó el contrato (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa), (ii) monto total de cada contrato, (iii) objeto del contrato, (iv) en caso de no haberse adjudicado mediante licitación pública, la causa o supuesto previsto por la normatividad por la que adjudicó el contrato al proveedor.

9. Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
10. Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
11. Uninet, S.A. de C.V.
12. Scitum S.A. de C.V."

[Handwritten signatures in blue ink]

AUSE

Lic. Margarita Jiménez Rendón
Gerente de Recursos Materiales
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010400000519 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



[Signature]
Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Minutario.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/057/19 relacionado con la solicitud de información 1010400000519, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Atentamente solicito a usted tenga a bien proporcionar la información pública que a continuación se indica:

- Informe los contratos celebrados con los siguientes proveedores, indicando la siguiente información (i) procedimiento de contratación por el que se adjudicó el contrato (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa), (ii) monto total de cada contrato, (iii) objeto del contrato, (iv) en caso de no haberse adjudicado mediante licitación pública, la causa o supuesto previsto por la normatividad por la que se adjudicó el contrato al proveedor.

1. Teléfonos de México S.A.B de C.V.
2. Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V."

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones Personal Operativo), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010400000519 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Margarita Jiménez Rendón
Gerente de Recursos Materiales







AWSZ

Oficio No. UT/ 06/19
Asunto: (Solicitud de Información)
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2019

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores
Gerente de Informática
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010400000519 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia



C.c.p. Minutario.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

En referencia a su oficio No. UT/061/19 relacionado con la solicitud de información número 1010400000519, en la cual se solicita la siguiente información:

Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:

1. Teléfonos de México S.A.B de C.V.
2. Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V.

Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:

1. Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
2. Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V.

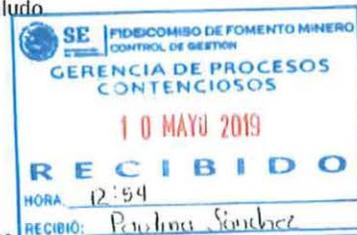
Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones Personal Operativo), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con el fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010400000519 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo

Atentamente



Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores
Gerente de Informática



C.c.p. Minutario.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ALUSE

Oficio No. UT/065/19
Asunto: [Solicitud de información]
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2019

C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010400000519 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

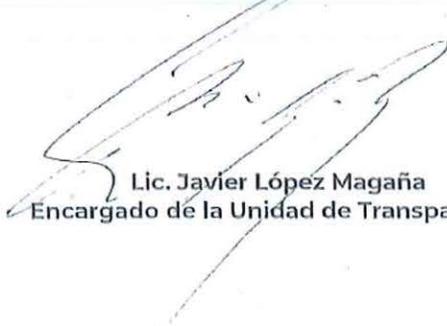
Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia



C.c.p. Minutario



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 06/2019**



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Gerencia de Presupuesto y Contabilidad
Oficio No. GPC/180B/2019
Asunto: Respuesta solicitud de información
Cd. de México, a 9 de mayo de 2019

Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

Me refiero a tu oficio UT/065/19, en donde solicitas la siguiente Información de los proveedores (1) Teléfonos de México, SAB de CV, (2) Teléfonos del Noroeste, SA de CV, (3) Uninet, SA de CV y (4) Scitum, SA de CV, relativa a:

- a) Monto pagado en 2019 y 2018
- b) Monto facturado en 2019 y 2018
- c) Procedimiento de contratación, monto y objeto del contrato

Al respecto, me permito informarte que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con el número 1010400000519 del Fifomi – Plan de Pensiones Personal Operativo, para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de información.

La información relativa a los procedimientos de contratación, montos y objeto, favor de solicitarla a la Gerencia de Recursos Materiales.

Para cualquier duda o consulta estamos a tus órdenes

ATENTAMENTE,

[Handwritten Signature]
Lucio Martínez Arellano
Gerencia de Presupuesto y Contabilidad



C.c.p. S. Gerardo Tovar Larrea.- Director de Crédito Finanzas y Administración
Martha Gracieia Camargo Nava.- Subdirectora de Finanzas y Administración
Expediente/Minutario

Puente de Tecamachalco No. 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México.

Tel.: (55) 5249 9500 www.gob.mx/fifomi

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SOLICITUDES DE INEXISTENCIA PRESENTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 10105000000519.

La solicitud anteriormente mencionada fue recibida a través del sistema de "Prima de Antigüedad" y se requiere la siguiente información:

"Atentamente solicito a usted tenga a bien proporcionar la información pública que a continuación se indica:

- *Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:*

13. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
14. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
15. *Uninet, S.A. de C.V.*
16. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:*

13. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
14. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
15. *Uninet, S.A. de C.V.*
16. *Scitum S.A. de C.V.*

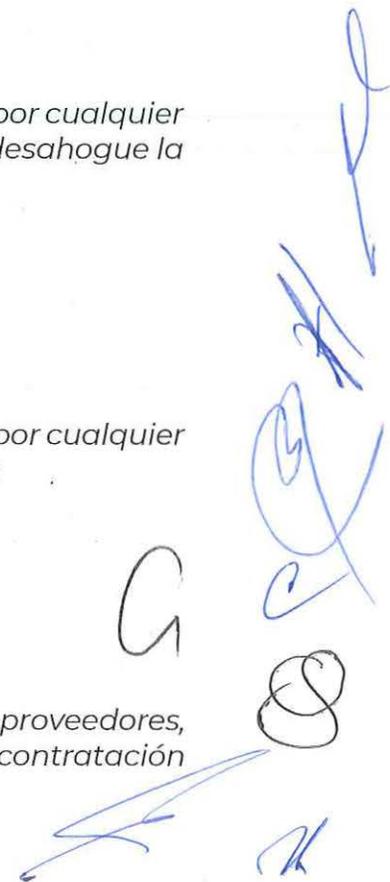
- *Informe el monto facturado por los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:*

13. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
14. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
15. *Uninet, S.A. de C.V.*
16. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe el monto facturado por los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:*

13. *Teléfonos de México S.A.B. de C.V.*
14. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
15. *Uninet, S.A. de C.V.*
16. *Scitum S.A. de C.V.*

- *Informe los contratos celebrados con los siguientes proveedores, indicando la siguiente información: (i) procedimiento de contratación*





por el que se les adjudicó el contrato (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa), (ii) monto total de cada contrato, (iii) objeto del contrato, (iv) en caso de no haberse adjudicado mediante licitación pública, la causa o supuesto previsto por la normatividad por la que adjudicó el contrato al proveedor.

13. Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
14. Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
15. Uninet, S.A. de C.V.
16. Scitum S.A. de C.V.”

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



Oficio No. UT/058/19
Asunto: [Solicitud de información]
Ciudad de México, a 02 de mayo de 2019

Aux

Lic. Margarita Jiménez Rendón
Gerente de Recursos Materiales
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010500000519 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia



C.c.p. Minutario.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/058/19 relacionado con la solicitud de información 1010500000519, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Atentamente solicito a usted tenga a bien proporcionar la información pública que a continuación se indica:

- *Informe los contratos celebrados con los siguientes proveedores, indicando la siguiente información (i) procedimiento de contratación por el que se adjudicó el contrato (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa), (ii) monto total de cada contrato, (iii) objeto del contrato, (iv) en caso de no haberse adjudicado mediante licitación pública, la causa o supuesto previsto por la normatividad por la que se adjudicó el contrato al proveedor.*

1. *Teléfonos de México S.A.B de C.V.*
2. *Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.*
3. *Uninet, S.A. de C.V.*
4. *Scitum S.A. de C.V."*

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Prima de Antigüedad) es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010500000519 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Margarita Jiménez Rendón
Lic. Margarita Jiménez Rendón
Gerente de Recursos Materiales



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACUSE

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores
Gerente de Informática
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010500000519 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de Información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

[Handwritten Signature]
Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia



C.c.p. Minutario.



[Handwritten notes and signatures in blue ink]



Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

En referencia a su oficio No. UT/062/19 relacionado con la solicitud de información número 1010500000519, en la cual se solicita la siguiente información:

Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:

1. Teléfonos de México S.A.B de C.V.
2. Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V.

Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:

1. Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
2. Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.
3. Uninet, S.A. de C.V.
4. Scitum S.A. de C.V.

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Prima de Antigüedad), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con el fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 fracción de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010500000519 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores
Gerente de Informática

C.c.p. Minutario.





ALUSZ

Oficio No. UT/066/19
Asunto: (Solicitud de información)
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2019

C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad
Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010500000519 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información que se adjunta como anexo al presente.

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 10 de mayo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Minutario.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 06/2019**



Gerencia de Presupuesto y Contabilidad
Oficio No. GPC/180A/2019
Asunto: Respuesta solicitud de información
Cd. de México, a 9 de mayo de 2019

Lic. Javier López Magaña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.

Me refiero a tu oficio UT/066/19, en donde solicitas la siguiente Información de los proveedores (1) Teléfonos de México, SAB de CV, (2) Teléfonos del Noroeste, SA de CV, (3) Uninet, SA de CV y (4) Scitum, SA de CV, relativa a:

- a) Monto pagado en 2019 y 2018
- b) Monto facturado en 2019 y 2018
- c) Procedimiento de contratación, monto y objeto del contrato

Al respecto, me permito informarte que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con el número 101050000519 del Fifomi – Prima de Antigüedad, para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de información.

La información relativa a los procedimientos de contratación, montos y objeto, favor de solicitarla a la Gerencia de Recursos Materiales.

Para cualquier duda o consulta estamos a tus órdenes

ATENTAMENTE,


Lucio Martínez Arellano
Gerencia de Presupuesto y Contabilidad



C.c.p. S. Gerardo Tovar Larrea.- Director de Crédito Finanzas y Administración
Martha Graciela Camargo Nava.- Subdirectora de Finanzas y Administración
Expediente/Minutario

Puente de Tecamachalco No. 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México.

Tel.: (55) 5249 9500 www.gob.mx/fifomi

Por lo antes expuesto y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia emite los siguientes:

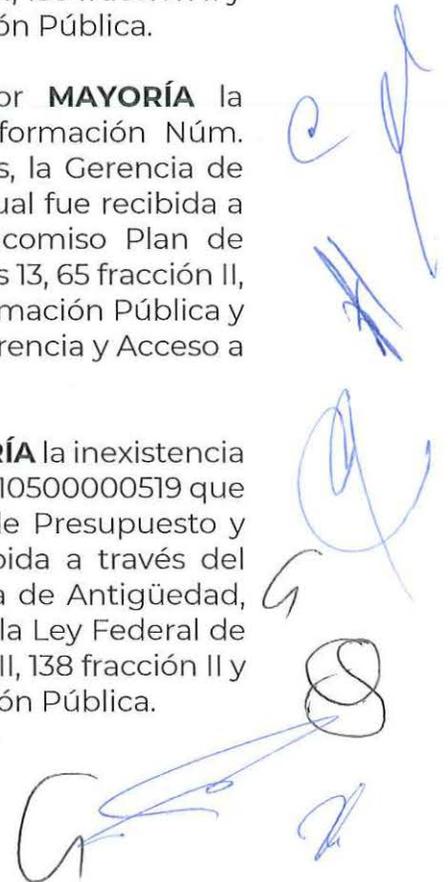
ACUERDOS
FFM-CT-6E/19

PRIMERO. - El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 1010200001919 que presentan la Gerencia de Recursos Materiales, la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad y la Gerencia de Informática. Lo anterior con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. - El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 1010300000519 que presentan la Gerencia de Recursos Materiales, la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad y la Gerencia de Informática, la cual fue recibida a través del sistema de solicitudes de información del Fideicomiso Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando, con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO. - El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 1010400000519 que presentan la Gerencia de Recursos Materiales, la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad y la Gerencia de Informática, la cual fue recibida a través del sistema de solicitudes de información del Fideicomiso Plan de Pensiones Personal Operativo, con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO. - El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 1010500000519 que presentan la Gerencia de Recursos Materiales, la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad y la Gerencia de Informática, la cual fue recibida a través del sistema de solicitudes de información del Fideicomiso Prima de Antigüedad, con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se concluyó a las diecisiete horas del día de su fecha y se procedió a elaborar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros, asesores e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE



LIC. JAVIER LÓPEZ MAGAÑA
Encargado de la Unidad de Transparencia

VOCALES



C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ
Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.



LIC. MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN
Gerente de Recursos Materiales

INVITADOS PERMANENTES



ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica





LIC. CAROLINA QUEZADA CASTRO
Gerente de Cartera

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA
Analista de la Gerencia de Procesos Contenciosos

EXPOSITORES

LIC. MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN
Por la Gerencia de Recursos Materiales

ACT. GUSTAVO LÁZARO DE LA COLINA FLORES
Por la Gerencia de Informática

G



C.P. ARMANDO SANTILLANA HINOJOSA
Por la Gerencia de Presupuesto
y Contabilidad